



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION DE GESTION DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
DR.OCB/DCC/PHA/pha
N°29 (09/09/2022)

PUTAENDO,

12 SEP 2022

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°6/06.03.2020 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29/2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud; Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua; y Resolución Exenta N° 121089/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN N° 3200

1.- **APRUÉBASE** el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección externo, para proveer 01 cargo correspondiente a profesional con asignación de funciones de **Asesor Jurídico**, para Unidades de Psiquiatría Forense, del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 9°E.U. S, 44 Hrs. semanales, Ley N° 18.834.

Etapa	Fecha
Publicación del proceso de selección	14 de Septiembre del 2022
Recepción de antecedentes	Del 14 al 23 de Septiembre del 2022.
Evaluación curricular*	Del 26 al 30 Septiembre del 2022.
Evaluación Técnica	Del 03 al 07 de Octubre del 2022.
Evaluación Psicolaboral*	Del 11 al 17 de Octubre del 2022.
Entrevista Personal*	Del 18 al 24 de Octubre del 2022.
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	Semana del 01 al 04 Noviembre del 2022.

2.- **DÉJASE** establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

- Jefe Médico Servicio de Psiquiatría Forense. Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Asesor Jurídico Referente. Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Representante FENPRUSS. Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Psicóloga Organizacional. Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.

3.- El llamado se difundirá en las páginas web www.serviciodesaludaconcagua.cl, www.psiquiatricoputaendo.cl y www.empleospublicos.cl. Además, se enviará a través del correo institucional al interior de los Establecimientos del Servicio de Salud Aconcagua, por medio del área de comunicaciones internas.

4.- La recepción de postulaciones serán en el portal www.empleospublicos.cl desde el 14 de septiembre hasta el 23 del mismo mes del 2022, a las 23:59 horas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"

DR. OSCAR CRUZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION DE GESTION DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
DR.OCB/DCC/PHA/pha
N°29 (09/09/2022)

PUTAENDO,

12 SEP 2022

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°6/06.03.2020 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29/2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud; Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua; y Resolución Exenta N° 121089/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN N: **3200**

1.- APRUÉBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección externo, para proveer 01 cargo correspondiente a profesional con asignación de funciones de **Asesor Jurídico**, para Unidades de Psiquiatría Forense, del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 9°E.U. S, 44 Hrs. semanales, Ley N° 18.834.

Etapa	Fecha
Publicación del proceso de selección	14 de Septiembre del 2022
Recepción de antecedentes	Del 14 al 23 de Septiembre del 2022.
Evaluación curricular*	Del 26 al 30 Septiembre del 2022.
Evaluación Técnica	Del 03 al 07 de Octubre del 2022.
Evaluación Psicolaboral*	Del 11 al 17 de Octubre del 2022.
Entrevista Personal*	Del 18 al 24 de Octubre del 2022.
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	Semana del 01 al 04 Noviembre del 2022.

2.- DÉJASE establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

- Jefe Médico Servicio de Psiquiatría Forense. Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Asesor Jurídico Referente. Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Representante FENPRUSS. Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Psicóloga Organizacional. Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.

3.- El llamado se difundirá en las páginas web www.serviciodesaludaconcagua.cl, www.psiquiatricoputaendo.cl y www.empleospublicos.cl. Además, se enviará a través del correo institucional al interior de los Establecimientos del Servicio de Salud Aconcagua, por medio del área de comunicaciones internas.

4.- La recepción de postulaciones serán en el portal www.empleospublicos.cl desde el 14 de septiembre hasta el 23 del mismo mes del 2022, a las 23:59 horas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"

DR. OSCAR CRUZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista.



Distribución:

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Servicio de Salud Aconcagua.
- Dirección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Oficina de Partes, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad de Personal, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad Reclutamiento y Selección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.